

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 45-21



1
2
3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO-VEINTIUNO
4 CELEBRADA VIRTUALMENTE POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO
5 DE HEREDIA, EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DA
6 INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON DIECISIETE MINUTOS.
7 CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:
8

Quien preside:

9
10
11 Sr. Mauricio Montero Hernández (quien asume el cargo en ausencia del Sr. Rodrigo
12 Hidalgo Otárola)
13

Regidores Propietarios:

14
15
16 Sr. Erick Soto Arrieta (quien funge como regidor propietario en ausencia del Sr.
17 Rodrigo Hidalgo Otárola)
18 Sr. Yohan Granda Monge
19 Sra. Heidy León Chaves
20 Sra. Susán Leiva González (quien funge como regidora propietaria en ausencia de
21 la Sra. Yolanda Tapia Reyes)
22

Regidores suplentes:

23
24
25 Sra. Sandra Arias Vargas
26 Sr. Danilo Villalobos Vindas
27 Sr. Rodolfo Vindas Cantillano
28

Síndicos Primer Distrito

29
30
31 Sr. Rodolfo Acosta Chacón
32

Síndicos Segundo Distrito

33
34
35 Zuleyka Aragón Sánchez
36 Sr. David Arguedas Carranza
37

Funcionarios Municipales

38
39
40 Licda. Marta Salas Salas, Vicealcaldesa Municipal
41

Secretaría Concejo Municipal

42
43
44 Sra. Lineth Artavia González, Secretaria
45 Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente
46

Invitado:

47
48
49 Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo
50

Ausentes

51
52
53 Sra. Hazel Aguirre Álvarez, con justificación
54 Sra. Yolanda Tapia Reyes, con justificación
55 Sr. Rodrigo Hidalgo Otárola, con justificación
56

57 **SESIÓN ORDINARIA N° 45-21**
58 **ORDEN DEL DÍA**

08-11-2021



- 1 **CAPÍTULO 1.** Apertura de la sesión
 - 2 **CAPÍTULO 2.** Comprobación de Quórum
 - 3 **CAPÍTULO 3.** Aprobación del acta N° 44-21
 - 4 **CAPÍTULO 4.** Juramentación de la joven Daniela Salas Barboza como
 - 5 miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
 - 6 Deportes y Recreación.
 - 7
 - 8 **CAPÍTULO 5.** Dictámenes de la Comisión de Asuntos Ambientales
 - 9 **CAPÍTULO 6.** Dictámenes de la Comisión de Seguridad
 - 10 **CAPÍTULO 7.** Mociones
 - 11 **CAPÍTULO 8.** Informes de Presidencia
 - 12 **CAPÍTULO 9.** Informes de Alcaldía
 - 13 **CAPÍTULO 10.** Análisis y tramitación de correspondencia
 - 14 **CAPÍTULO 11.** Asuntos Varios
 - 15 **CAPÍTULO 12.** Cierre de Sesión
-

16

17 **CAPÍTULO 1. Apertura de la sesión**

18

19 **CAPÍTULO 2. Comprobación de Quórum**

20

21 Se cuenta con el quórum requerido para dar inicio a la sesión.

22

23 No se cuenta con la presencia del Sr. Erick Soto y Zuleyka Aragón quienes poseen

24 hasta las dieciocho horas con treinta minutos para ingresar en tiempo a la sesión.

25

26 Se justifica la ausencia de la Sra. Hazel Aguirre por motivos de salud y de la Sra.

27 Yolanda Tapia por motivos personales. El Sr. Rodrigo Hidalgo se encuentra fuera

28 del país en representación de la Municipalidad para el proyecto MUEVE.

29

30 **CAPÍTULO 3. Aprobación del acta N° 44-21**

31

32 **Acta N° 44-21**

33

34 ✓ Ratificada

35

36

37 **CAPÍTULO 4. Juramentación de la joven Daniela Salas Barboza como**

38 **miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de**

39 **Deportes y Recreación.**

40

41 Se procede con la juramentación de la joven

42

43 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y

44 las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

45

46 • **Si juro**

47

48 Si así lo hicieris Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demanden”.

49

50 **CAPÍTULO 5. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Ambientales**

51

52 Se procede a dar lectura al dictamen CAA-003-21 donde se procedió con el análisis

53 del Expediente N° 22.521 “Reforma de los artículos 8,17,131,164,165,166,167,176

54 y 181, adición de los artículos 4 bis, 9 bis, 17 bis, 17 ter, 17 quáter, 17 quinquies, 17



1 sexies, 23 bis, 29 bis, 29 ter, 140 bis, 169 bis, 176 bis y 181 bis y derogatoria de
2 artículo 177 de la Ley de Aguas N° 276, del 26 de agosto de 1942 y sus reformas.
3 Sra. Heidy León comenta que se observó que la ley data de hace muchos años y
4 que en la actualidad los temas de aguas son muy diferentes.

5
6 Se adopta el siguiente acuerdo:

7
8 **CONSIDERANDO**

9
10 Dictamen N° CAA-003-2021 de la Comisión de Asuntos Ambientales

11 **Preside:**

- 12 ▪ MSc. Yolanda Tapia Reyes, Regidora Propietaria

13
14 **Miembros de la Comisión:**

- 15 ▪ Lcda. Heidy León Chaves, Regidora Propietaria

16
17 **Asesores de la Comisión:**

- 18 ▪ Lic. David González Ovares, Gestor Ambiental Institucional
19 ▪ Lic. Rodolfo Vindas Cantillano, Regidor Suplente

20
21 **Ausentes:**

- 22 ▪ Lic. Danilo Villalobos Vindas, Regidor Suplente
23 ▪ Sr. Rodolfo Acosta Chacón, Sindico Propietario del Distrito de San Pablo
24 ▪ Lic. Erick Soto Arrieta, Regidor Suplente
25 ▪ MSc. Indiana Maroto Fernández, Asesora
26 ▪ Sr. Fernán Sáenz Soto, Asesor
27 ▪ Lcda. Jeimy Obando Miranda, Asesora
28 ▪ Sra. Susana Chavarría, Asesora

29
30 **Tema:** Análisis del Expediente N° 22.521 "Reforma de los artículos
31 8,17,131,164,165,166,167,176 y 181, adición de los artículos 4 bis, 9 bis, 17 bis, 17
32 ter, 17 quáter, 17 quinquies, 17 sexies, 23 bis, 29 bis, 29 ter, 140 bis, 169 bis, 176
33 bis y 181 bis y derogatoria del artículo 177 de la Ley de Aguas N° 276, del 26 de
34 agosto de 1942 y sus reformas".

35 **CONSIDERANDOS**

- 36 1. Oficio AL-DCLEAMB-08-2021, recibido vía correo el día 12 de octubre del
37 2021, suscrito por la Sra. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones
38 Legislativas IV, remitiendo a consulta el expediente N° 22.521 "Reforma de
39 los artículos 8,17,131,164,165,166,167,176 y 181, adición de los artículos 4

1 bis, 9 bis, 17 bis, 17 ter, 17 quáter, 17 quinquies, 17 sexies, 23 bis, 29 bis, 29
2 ter, 140 bis, 169 bis, 176 bis y 181 bis y derogatoria del artículo 177 de la Ley
3 de Aguas N° 276, del 26 de agosto de 1942 y sus reformas”.

- 4
- 5 2. Acuerdo municipal CM 567-21 adoptado en la sesión ordinaria N° 42-21,
6 celebrada el día 18 de octubre del 2021, mediante el cual se remitió el oficio
7 citado a la Comisión de Asuntos Ambientales para su respectivo análisis y
8 posterior dictamen.
- 9
- 10 3. Que analizando la propuesta, se determina que existen muchos aspectos
11 técnicos que deben ser abordados por los profesionales correspondientes.
- 12
- 13 4. Acta N° 02-21 de la reunión celebrada el día 03 de noviembre del 2021,
14 donde se analizó el tema.

15

16 **RECOMENDACIONES**

17 Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

18 Instruir a la Administración Municipal para que por medio de la Dirección de
19 Desarrollo Urbano y la Sección de Gestión Ambiental, emita un criterio unificado
20 sobre el Expediente N° 22.521 “Reforma de los artículos
21 8,17,131,164,165,166,167,176 y 181, adición de los artículos 4 bis, 9 bis, 17 bis, 17
22 ter, 17 quáter, 17 quinquies, 17 sexies, 23 bis, 29 bis, 29 ter, 140 bis, 169 bis, 176
23 bis y 181 bis y derogatoria del artículo 177 de la Ley de Aguas N° 276, del 26 de
24 agosto de 1942 y sus reformas”. Lo anterior en un plazo no mayor a diez hábiles.

25 Firma de los miembros de la Comisión de Asuntos Ambientales:

26

27

28 _____
MSc. Yolanda Tapia Reyes
29 Regidora Propietaria

Lic. Heidy León Chaves
Regidora Propietaria

30 _____UL_____

31

32 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

33 Aprobar dicho dictamen e instruir a la Administración Municipal para que por medio
34 de la Dirección de Desarrollo Urbano y la Sección de Gestión Ambiental, emita un
35 criterio unificado sobre el Expediente N° 22.521 “Reforma de los artículos
36 8,17,131,164,165,166,167,176 y 181, adición de los artículos 4 bis, 9 bis, 17 bis, 17
37 ter, 17 quáter, 17 quinquies, 17 sexies, 23 bis, 29 bis, 29 ter, 140 bis, 169 bis, 176

1 bis y 181 bis y derogatoria del artículo 177 de la Ley de Aguas N° 276, del 26 de
2 agosto de 1942 y sus reformas". Lo anterior en un plazo no mayor a diez hábiles.

3 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 624-21**

4 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
5 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidy
6 León Chaves.

7 Prosigue con la presentación del dictamen CAA-004-21 donde se procedió con el
8 análisis del Expediente N° 22.391 "Ley para la gestión y regulación del patrimonio
9 natural del estado y del derecho de utilidad ambiental".

10 Sra. Heidy León alude que este proyecto viene a reforzar toda la regulación del
11 patrimonio y su utilización en el ambiente.

12
13 Se adopta el siguiente acuerdo:

14
15 **CONSIDERANDO**

16
17 Dictamen N° CAA-004-2021 de la Comisión de Asuntos Ambientales

18 **Preside:**

- 19 ▪ MSc. Yolanda Tapia Reyes, Regidora Propietaria

20
21 **Miembros de la Comisión:**

- 22 ▪ Lcda. Heidy León Chaves, Regidora Propietaria

23
24 **Asesores de la Comisión:**

- 25 ▪ Lic. David González Ovarés, Gestor Ambiental Institucional
26 ▪ Lic. Rodolfo Vindas Cantillano, Regidor Suplente

27
28 **Ausentes:**

- 29 ▪ Lic. Danilo Villalobos Vindas, Regidor Suplente
30 ▪ Sr. Rodolfo Acosta Chacón, Sindico Propietario del Distrito de San Pablo
31 ▪ Lic. Erick Soto Arrieta, Regidor Suplente
32 ▪ MSc. Indiana Maroto Fernández, Asesora
33 ▪ Sr. Fernán Sáenz Soto, Asesor
34 ▪ Lcda. Jeimy Obando Miranda, Asesora
35 ▪ Sra. Susana Chavarría, Asesora

36 **Tema:** Análisis del Expediente N° 22.391 "Ley para la gestión y regulación del
37 patrimonio natural del estado y del derecho de utilidad ambiental".



CONSIDERANDOS



1. Oficio CEZC-028-2021, recibido vía correo el día 07 de octubre del 2021 suscrito por la Sra. Gabriela Ríos Cascante, Área, Comisiones Legislativas VII, remitiendo a consulta el expediente N° 22.391 "Ley para la gestión y regulación del patrimonio natural del estado y del derecho de utilidad ambiental".
2. Acuerdo municipal CM 566-21 adoptado en la sesión ordinaria N° 42-21, celebrada el día 18 de octubre del 2021, mediante el cual se remitió el oficio citado a la Comisión de Asuntos Ambientales para su respectivo análisis y posterior dictamen.
3. Que el objeto de esta Ley es: *"establecer un derecho real administrativo sobre bienes que conforman el Patrimonio Natural del Estado, en beneficio de sujetos de derecho privado. Tal derecho les faculta para utilizar dichos bienes con apego a los límites y condiciones que disponga el ordenamiento jurídico nacional"*.
4. Acta N° 02-21 de la reunión celebrada el día 03 de noviembre del 2021, donde se analizó el tema.

RECOMENDACIONES

Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

Declararse a favor del Expediente N° 22.391 "Ley para la gestión y regulación del patrimonio natural del estado y del derecho de utilidad ambiental".

Firma de los miembros de la Comisión de Asuntos Ambientales:

MSc. Yolanda Tapia Reyes
Regidora Propietaria

Lic. Heidy León Chaves
Regidora Propietaria

UL

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Aprobar dicho dictamen y declararse a favor del Expediente N° 22.391 "Ley para la gestión y regulación del patrimonio natural del estado y del derecho de utilidad ambiental".

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 625-21

1 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
2 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva, Yohan Granda Monge, Heidi León
3 Chaves.



5 **CAPÍTULO 6. Dictámenes de la Comisión de Seguridad**

6
7 Sr. Yohan Granda procede con la presentación del dictamen CS-002-2021 donde
8 se procedió con el análisis del proyecto de Ley N° 22.518 "Cero tolerancia a la
9 violencia en las carreteras; reforma al inciso 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL
10 ARTICULO 132 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN
11 INCISO K) AL ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY
12 N° 9078 LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL
13 26 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS". Agrega que a la fecha el país
14 sufre en sus carreteras mucha violencia a raíz de diferentes factores, considerando
15 importante la aplicación de los artículos que corresponden a sanciones a estas
16 conductas.

17 Se propone el siguiente acuerdo:

18 **CONSIDERANDO**

19
20 Dictamen N° CS-002-2021 de la Comisión de Seguridad

21 **Preside:**

- 22
23
 - Lic. Yohan Granda Monge, Regidor Propietario

24 **Miembros de la Comisión:**

- 25
26
 - Licda. Heidi León Chaves, Regidora Propietaria

27 **Asesores:**

- 28
29
 - Lic. Luis diego Moncada Espinoza

30 **Ausentes:**

- 31
 - Sra. Arlen Villalobos Campos, Asesora
 - Sr. Andrés Salazar Campos, Asesor
 - Lic. Luis Diego Moncada, Coordinador de la Policía Municipal
 - Lic. Bienvenido Porras Herrera, Jefe de la Delegación Policial
 - Lic. Mauricio Ramírez Muñoz, Asesor
 - Lic. Jairo Chavarría Espinoza, Asesor
 - Lic. Mauricio González González, Director de Servicios Públicos

32
33
34
35
36
37
38 **Tema:** Analizar el proyecto de Ley N° 22.518 "Cero tolerancia a la violencia en las
39 carreteras; reforma al inciso 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL ARTICULO 132



1 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN INCISO K) AL
2 ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY N° 9078 LEY
3 DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL 26 DE
4 OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS”.

5 **CONSIDERANDOS**

- 6
- 7 1. Oficio AL-CPAS-0752-2021, recibido vía correo el día 14 de octubre de 2021,
8 suscrito por la Sra. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones
9 Legislativas II, Asamblea Legislativa, solicitando criterio con relación al
10 proyecto de Ley N° 22.518 “Cero tolerancia a la violencia en las carreteras;
11 reforma al inciso 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL ARTICULO 132 BIS,
12 ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN INCISO K) AL
13 ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY N° 9078
14 LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL 26
15 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS”.
- 16
- 17 2. Acuerdo municipal CM 581-21 adoptado en la sesión ordinaria N° 43-21
18 celebrada el día 25 de octubre del 2021, mediante el cual, se remite dicho
19 oficio a la Comisión de Seguridad para su respectivo análisis y posterior
20 dictamen.
- 21
- 22 3. Acta N° 02-21 de la reunión celebrada el día 05 de noviembre del 2021,
23 donde se analizó el tema.

24 **RECOMENDACIONES**

25 Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

26

27 Declararse a favor del proyecto de Ley N° 22.518 “Cero tolerancia a la violencia en
28 las carreteras; reforma al inciso 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL ARTICULO 132
29 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN INCISO K) AL
30 ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY N° 9078 LEY
31 DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL 26 DE
32 OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS”.

33 Firma de los miembros de la Comisión de Seguridad:

34 _____
35 _____
36 _____

37 Lic. Yohan Granda Monge

38 Regidor Propietario

Lcda. Heidy León Chaves

Regidora Propietaria



UL

ESTE CONCEJO MUNICIPAL

Aprobar dicho dictamen y declararse a favor del proyecto de Ley N° 22.518 "Cero tolerancia a la violencia en las carreteras; reforma al inciso 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL ARTICULO 132 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN INCISO K) AL ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY N° 9078 LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS".

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 626-21

Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta, Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva, Yohan Granda Monge, Heidy León Chaves.

Continúa con la presentación del dictamen CS-003-2021 donde se procedió con el análisis del Expediente N° 22.270 "Adiciona un artículo 6 BIS sobre donaciones a la Ley General de Policía N° 7410 del 26 de mayo de 1994".

Se adopta el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Dictamen N° CS-003-2021 de la Comisión de Seguridad

Preside:

- Lic. Yohan Granda Monge, Regidor Propietario

Miembros de la Comisión:

- Licda. Heidy León Chaves, Regidora Propietaria

Asesores:

- Lic. Luis Diego Moncada Espinoza, Asesor

Ausentes:

- Sra. Arlen Villalobos Campos, Asesora
- Sr. Andrés Salazar Campos, Asesor
- Lic. Luis Diego Moncada, Coordinador de la Policía Municipal
- Lic. Bienvenido Porras Herrera, Jefe de la Delegación Policial
- Lic. Mauricio Ramírez Muñoz, Asesor
- Lic. Jairo Chavarría Espinoza, Asesor

1 Aprobar dicho dictamen y declararse parcialmente a favor del Expediente N° 22-270
2 "Adiciona un artículo 6 BIS sobre donaciones a la Ley General de Policía N° 7410
3 del 26 de mayo de 1994", tomando en cuenta lo citado en los considerandos 3 y 4

4 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 627-21**

5 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
6 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva, Yohan Granda Monge, Heidy León
7 Chaves.

8
9 **CAPÍTULO 7. Mociones**

10 ✓ No hubo

11
12
13 **CAPÍTULO 8. Informes de Presidencia**

14 ✓ No hubo

15
16
17 **CAPÍTULO 9. Informes de Alcaldía**

18 Sra. Marta Salas indica que no se posee informes para esta sesión.

19
20 **CAPÍTULO 10. Análisis y Tramitación de Correspondencia**

21
22 **📌 INVITACIÓN**

23
24 1. Correo recibido el día 04 de noviembre de 2021, remitido por el IFAM,
25 invitando al evento virtual denominado "Cantón Digital: Transformación de
26 los Gobiernos Locales", el día 11 de noviembre a las 9:00am.

27
28 **📌 CONOCIMIENTO**

- 29
30 1. Oficio TRA-0403-21-SCM, recibido vía correo el día 28 de octubre de 2021,
31 suscrito por la Sra. Yalile del Milagro Robles Rojas, Secretaria a.i., Concejo
32 Municipal de Pérez Zeledón, donde transcribe acuerdo municipal con
33 relación a voto de apoyo al proyecto de ley N° 22.002.
- 34 2. Oficio TRA-0412-21-SCM-, recibido vía correo el día 03 de noviembre de
35 2021, suscrito por la Sra. Yalile del Milagro Robles Rojas, Secretaria a.i.,
36 Concejo Municipal de Pérez Zeledón, donde transcribe acuerdo municipal
37 con relación a solicitud para excluir al MAG de la Regla Fiscal.
- 38 3. Oficio TRA-0413-21-SCM-recibido vía correo el día 03 de noviembre de
39 2021, suscrito por la Sra. Yalile del Milagro Robles Rojas, Secretaria a.i.,
40 Concejo Municipal de Pérez Zeledón, transcribiendo acuerdo municipal con
41 relación a solicitud de eliminar a las instituciones del Gobierno Central de la
42 Regla Fiscal.
- 43 4. Oficio TRA-0413-21-SCM, recibido vía correo el día 03 de noviembre de
44 2021, suscrito por la Sra. Yalile del Milagro Robles Rojas, Secretaria a.i.,
45 Concejo Municipal de Pérez Zeledón, donde transcribe acuerdo municipal
46 con relación a excluir de la Regla Fiscal al Ministerio de Educación Pública.
- 47 5. Oficio AC-890-21, recibido vía correo el día 29 de octubre de 2021, suscrito
48 por el Sr. Mauricio Salas Vargas, Secretario, Concejo Municipal de Montes
49 de Oca, transcribiendo acuerdo municipal con relación a declaración del
50 cantón como territorio libre de exploración y explotación de gas natural y
51 petróleo.
- 52 6. Oficio MSIH-CM-SCM-683-2021, recibido vía correo el día 03 de noviembre
53 de 2021, suscrito por la Sra. Marta Vega Carballo, Secretaria a.i., Concejo
54 Municipal de San Isidro, donde transcribe acuerdo municipal con relación a

1 Convenio Intermunicipal de Cooperación de las Municipalidades de la
2 Provincia de Heredia.

3
4  **CORRESPONDENCIA**

5
6 **Artículo primero**

7 Oficio CPEM-080-2021, recibido vía correo el día 27 de octubre de 2021, suscrito
8 por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,
9 Asamblea Legislativa, solicitando criterio en relación al proyecto " Ley para autorizar
10 a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones",
11 Expediente N° 22.610.

12
13 Se adopta el siguiente acuerdo:

14
15 **CONSIDERANDO**

16 Oficio CPEM-080-2021, recibido vía correo el día 27 de octubre de 2021, suscrito
17 por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,
18 Asamblea Legislativa, solicitando criterio en relación al proyecto " Ley para autorizar
19 a los Concejos Municipales a realizar sesiones virtuales en sus comisiones",
20 Expediente N° 22.610.

21
22 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

23 Remitir dicho oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis
24 y posterior dictamen.

25
26 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 628-21**

27 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
28 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidi
29 León Chaves.

30
31 **Artículo segundo**

32
33 Oficio AL-22588-CPSN-0241-2021, recibido vía correo el día 01 de noviembre de
34 2021, suscrito por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones
35 Legislativas VII, Asamblea Legislativa, remitiendo a estudio el proyecto de ley
36 "Reforma a los artículos 236 y 240 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y
37 Terrestre y Seguridad Vial N° 9078 del 04 de octubre de 2012, Expediente N° 22.588

38
39 Sr. Yohan Granda comenta que este proyecto lo que viene es a facultar a las
40 entidades autónomas y semiautónomas para rotular los vehículos, lo cual considera
41 muy conveniente.

42
43 Se adopta el siguiente acuerdo:

44
45 **CONSIDERANDO**

46 Oficio AL-22588-CPSN-0241-2021, recibido vía correo el día 01 de noviembre de
47 2021, suscrito por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones
48 Legislativas VII, Asamblea Legislativa, remitiendo a estudio el proyecto de ley
49 "Reforma a los artículos 236 y 240 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y
50 Terrestre y Seguridad Vial N° 9078 del 04 de octubre de 2012, Expediente N°
51 22.588.

52
53 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**



1 Dispensar del trámite de comisión y declararse a favor del proyecto de ley "Reforma
2 a los artículos 236 y 240 de la Ley de Tránsito por Vías Públicas y Terrestre y
3 Seguridad Vial N° 9078 del 04 de octubre de 2012, Expediente N° 22.588.
4

5 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 629-21**

6 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
7 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidy
8 León Chaves.
9

10 **Artículo tercero**

11
12 Oficio AL-21.592-OFIC-151-2021, recibido vía correo el día 29 de octubre de 2021,
13 suscrito por la Sra. Marcia Valladares Bermúdez, Área, Comisiones Legislativas IV;
14 Asamblea Legislativa, consultando el texto base del proyecto de ley, Expediente N°
15 21.592 " Ampliación de las potestades municipales para donar bienes a figuras
16 privadas"
17

18 Se adopta el siguiente acuerdo

19 **CONSIDERANDO**

20 Oficio AL-21.592-OFIC-151-2021, recibido vía correo el día 29 de octubre de 2021,
21 suscrito por la Sra. Marcia Valladares Bermúdez, Área, Comisiones Legislativas
22 IV; Asamblea Legislativa, consultando el texto base del proyecto de ley,
23 Expediente N° 21.592 " Ampliación de las potestades municipales para donar
24 bienes a figuras privadas"
25

26 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

27 Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para que por medio del
28 departamento que corresponda se emita el criterio respectivo.
29

30 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 630-21**

31 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
32 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidy
33 León Chaves.
34

35 **Artículo cuarto**

36 Oficio CPEM-085-2021, recibido vía correo el día 28 de octubre de 2021, suscrito
37 por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,
38 Asamblea Legislativa, donde solicita criterio en relación con el texto dictaminado del
39 proyecto " Ley para promover la reactivación económica y la simplificación de
40 trámites desde lo local mediante la modificación de los artículos 3 y 10; Adición de
41 un artículo 10 BIS, 3 BIS, 9 BIS, 78 BIS y un 3 TER al Código Municipal, Ley N°
42 7794 de 30 de abril de 1998 y sus reformas; Modificación del artículo 19 de la Ley
43 General de Caminos Públicos, Ley N° 5060, de 22 de agosto de 1972 y sus
44 reformas; Modificación del artículo 18 de la Ley de Construcciones Ley N° 833 de 2
45 de noviembre de 1949 y sus reformas y Modificación del artículo 2 de la Ley especial
46 para la transferencia de competencias: Atención plena y exclusiva de la red vial
47 cantonal, Ley N° 9329 y sus reformas", Expediente N° 21.839.
48

49 Se adopta el siguiente acuerdo:

50 **CONSIDERANDO**



1 Oficio CPEM-085-2021, recibido vía correo el día 28 de octubre de 2021, suscrito
2 por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,
3 Asamblea Legislativa, donde solicita criterio en relación con el texto dictaminado del
4 proyecto " Ley para promover la reactivación económica y la simplificación de
5 trámites desde lo local mediante la modificación de los artículos 3 y 10; Adición de
6 un artículo 10 BIS, 3 BIS, 9 BIS, 78 BIS y un 3 TER al Código Municipal, Ley N°
7 7794 de 30 de abril de 1998 y sus reformas; Modificación del artículo 19 de la Ley
8 General de Caminos Públicos, Ley N° 5060, de 22 de agosto de 1972 y sus
9 reformas; Modificación del artículo 18 de la Ley de Construcciones Ley N° 833 de 2
10 de noviembre de 1949 y sus reformas y Modificación del artículo 2 de la Ley especial
11 para la transferencia de competencias: Atención plena y exclusiva de la red vial
12 cantonal, Ley N° 9329 y sus reformas", Expediente N° 21.839.

13 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

14 Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para que por medio del
15 departamento que corresponda se emita el criterio respectivo.

16 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 631-21**

17 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
18 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidi
19 León Chaves.

20 **Artículo quinto**

21 Oficio CPEM-084-2021, recibido vía correo el día 28 de octubre de 2021, suscrito
22 por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,
23 Asamblea Legislativa, solicitando criterio en relación con el texto dictaminado del
24 proyecto " Servicio de salud animal municipal", Expediente N° 22.381.

25 Se adopta el siguiente acuerdo:

26 **CONSIDERANDO**

27 Oficio CPEM-084-2021, recibido vía correo el día 28 de octubre de 2021, suscrito
28 por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III,
29 Asamblea Legislativa, solicitando criterio en relación con el texto dictaminado del
30 proyecto " Servicio de salud animal municipal", Expediente N° 22.381.

31 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

32 Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para que por medio del
33 departamento que corresponda se emita el criterio respectivo.

34 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 632-21**

35 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
36 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidi
37 León Chaves.

38 **Artículo sexto**

39 Oficio MSPH-AM-NI-213-2021, recibido vía correo el día 29 de octubre de 2021,
40 suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda
41 seguimiento a lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-293-21 con relación a
42 solicitud para que el departamento de Infraestructura Pública y Privada actualice
43 conocimiento en el personal de campos de realiza labores constructivas.



1 Sr. Rodolfo Vindas comenta que es urgente se aplique el conocimiento a los
2 trabajadores del área constructiva para llevar a cabo el control de calidad. Considera
3 interesante caminen por calle Larga y denoten la carpeta asfáltica que colocaron
4 aludiendo lo fácil que es gastar el dinero de los contribuyentes.

5 ✓ Se da por recibido
6

7 **Artículo séptimo**

8 Oficio MSPH-AM-NI-214-2021, recibido vía correo el día 02 de noviembre de 2021,
9 suscrito por el Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, donde brinda
10 seguimiento a lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-424-21, con relación a
11 solicitud de criterio sobre el Expediente N° 22.563 "Modificación del artículo 2 BIS
12 de la Ley N° 5060, Ley General de Caminos Públicos, del 22 de agosto de 1972".
13

14 Se adopta el siguiente acuerdo:

15 **CONSIDERANDO**

- 16 1. Acuerdo Municipal CM-424-21 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 36-21
17 celebrada el día 06 de setiembre de 2021, donde se solicita a la
18 Administración Municipal emita criterio sobre el Expediente N° 22.563
19 "Modificación del artículo 2 BIS de la Ley N° 5060, Ley General de Caminos
20 Públicos, del 22 de agosto de 1972".
21
- 22 2. Oficio MSPH-AM-NI-214-2021, recibido vía correo el día 02 de noviembre de
23 2021, suscrito por el Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, donde
24 brinda seguimiento a lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-424-21
25

26 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

27 Dispensar del trámite de comisión y declararse a favor del Expediente N°22.563
28 "Modificación del artículo 2 BIS de la Ley N° 5060, Ley General de Caminos
29 Públicos, del 22 de agosto de 1972", tomando en cuenta lo citado en el oficio de
30 marras.
31

32 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 633-21**

33 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
34 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidy
35 León Chaves.
36

37 Se adopta el siguiente acuerdo:
38

39 **CONSIDERANDO**

- 40 1. Acuerdo Municipal CM-424-21 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 36-21
41 celebrada el día 06 de setiembre de 2021, donde se solicita a la
42 Administración Municipal emita criterio sobre el Expediente N° 22.563
43 "Modificación del artículo 2 BIS de la Ley N° 5060, Ley General de Caminos
44 Públicos, del 22 de agosto de 1972".
45
- 46 2. Oficio MSPH-AM-NI-214-2021, recibido vía correo el día 02 de noviembre de
47 2021, suscrito por el Sr. Bernardo Porrás López, Alcalde Municipal, donde
48 brinda seguimiento a lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-424-21
49

50 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

1 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM- 424-21 ya que mediante el oficio de
2 marras se remite la prueba documental de cumplimiento respectiva.

3 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 634-21**

4 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
5 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidi
6 León Chaves.

7
8 **Artículo octavo**

9 Oficio MSPH-AM-NI-215-2021, recibido vía correo el día 02 de noviembre de 2021,
10 suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde brinda
11 seguimiento a lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-489-21, con relación a
12 solicitud de criterio sobre el Expediente N° 22.570 “ Ley para autorizar al Instituto
13 Nacional de Electricidad para desarrollar obra pública”.

14

15 Se adopta el siguiente acuerdo:

16

17 **CONSIDERANDO**

18 1. Acuerdo Municipal CM-489-21 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 39-21
19 celebrada el día 27 de setiembre de 2021, donde se solicita a la
20 Administración Municipal emita criterio sobre el Expediente N° 22.570 “ Ley
21 para autorizar al Instituto Nacional de Electricidad para desarrollar obra
22 pública”.

23

24 2. Oficio MSPH-AM-NI-215-2021, recibido vía correo el día 02 de noviembre de
25 2021, suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde
26 brinda seguimiento a lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-489-21.

27

28 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

29 Dispensar del trámite de comisión y declararse a favor del Expediente N° Legislativo
30 N° 22.570 “ Ley para autorizar al Instituto Nacional de Electricidad para desarrollar
31 obra pública”.

32

33 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 635-21**

34 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
35 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidi
36 León Chaves.

37

38 Se adopta el siguiente acuerdo:

39

40 **CONSIDERANDO**



1 1. Acuerdo Municipal CM-489-21 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 39-21
2 celebrada el día 27 de setiembre de 2021, donde se solicita a la
3 Administración Municipal emita criterio sobre el Expediente N° 22.570 Ley
4 para autorizar al Instituto Nacional de Electricidad para desarrollar obra
5 pública”.

6
7 2. Oficio MSPH-AM-NI-215-2021, recibido vía correo el día 02 de noviembre de
8 2021, suscrito por el Sr. Bernardo Porras López, Alcalde Municipal, donde
9 brinda seguimiento a lo solicitado mediante acuerdo municipal CM-489-21.

10
11 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

12
13 Dar por cumplido el acuerdo municipal CM-489-21 ya que mediante el oficio de
14 marras se remite la prueba documental de cumplimiento respectivo.

15 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 636-21**

16 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
17 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidi
18 León Chaves.

19
20 **Artículo noveno**

21 Oficio DVT-DGIT-ED-2021-2125, recibido vía correo el día 01 de noviembre de
22 2021, suscrito por el Sr. Ronny Rodríguez Vargas, Jefe, Departamento de Estudios
23 y Diseños, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), donde informa
24 sobre seguimiento brindado a los acuerdos municipales CM-557-17 y CM-261-18
25 relacionados con solicitud de análisis del estudio de impacto vial del sector suroeste
26 del cantón.

27
28 Se adopta el siguiente acuerdo:

29 **CONSIDERANDO**

30 Oficio DVT-DGIT-ED-2021-2125, recibido vía correo el día 01 de noviembre de
31 2021, suscrito por el Sr. Ronny Rodríguez Vargas, Jefe, Departamento de Estudios
32 y Diseños, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), donde informa
33 sobre seguimiento brindado a los acuerdos municipales CM-557-17 y CM-261-18
34 relacionados con solicitud de análisis del estudio de impacto vial del sector suroeste
35 del cantón.

36
37 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

38 Remitir dicho oficio a la Administración Municipal para que informe el trámite que se
39 le brindó asunto de marras, siendo que en el oficio se indica que no se subsanaron
40 las consultas realizadas sobre el tema.

41
42 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 637-21**

43 Acuerdo con el voto positivo de los regidores propietarios: Erick Soto Arrieta,
44 Mauricio Montero Hernández, Susan Leiva González, Yohan Granda Monge, Heidi
45 León Chaves.

1 **CAPÍTULO 11. Asuntos Varios**

2 Sra. Zuleyka Aragón comenta que la semana pasada hubo una fuga de agua por la
3 rotonda de Miraflores y la calle esta recién pavimentada, solicitando colaboración a
4 la Alcaldía Municipal para resolver el tema.



5
6 **CAPÍTULO 12. Cierre de Sesión**

7
8 AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE
9 NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DA POR FINALIZADA LA
10 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO- VEINTIUNO.

11
12
13
14 
15
16 Sr. Mauricio Montero Hernández
17 Vicepresidente Municipal



18
19 Municipal
20 UL

11
12
13
14 
15
16 Sra. Lineth Artavia González
17 Secretaria Concejo

